

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación



# Diplomado

**FILOSOFÍA DE LA JUSTICIA  
ELECTORAL MEXICANA**

**2025/1ERA ED.**



## **CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN FILOSOFÍA DE LA JUSTICIA ELECTORAL MEXICANA - PRIMERA EDICIÓN 2025**

**El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Filosofía de la Justicia Electoral Mexicana, de conformidad con las siguientes:**

### **BASES**

#### **PRIMERA**

##### **Objeto de la convocatoria**

Que las personas participantes conozcan y analicen las diferentes corrientes filosóficas que han orientado la labor jurisdiccional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desde su fundación a la actualidad para contribuir en la comprensión de su papel como tribunal constitucional.

#### **SEGUNDA**

##### **Perfil de los participantes**

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

#### **TERCERA**

##### **Requisitos de selección**

Podrán participar mujeres y hombres interesados

en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

2. Medios de Impugnación en Materia Electoral.  
El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

## **CUARTA**

### **Selección de los participantes**

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el microsítio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

## **QUINTA**

### **La estructura académica y duración de los estudios**

El diplomado en filosofía de la justicia electoral mexicana estará conformado de la siguiente manera:

1. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados de filosofía enfocados en la materia electoral.
3. Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La duración del programa es de un total de 128 horas (48 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los tres cursos virtuales ya indicados).

## **SEXTA**

### **Fechas de inscripción y fecha de inicio**

La fecha de registro en línea es el miércoles 19

de marzo, mientras que el inicio del programa es el miércoles 26 de marzo de 2025. Los horarios de clase serán de 13:00 a 15:00 horas.

## **SÉPTIMA**

### **Acreditación**

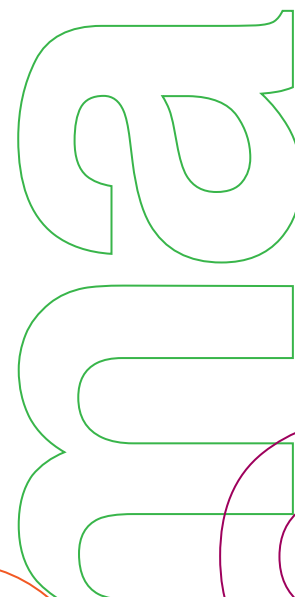
Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 24 sesiones de videoconferencias
- Aprobación de los cursos on line ya señalados
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de la finalización de las videoconferencias
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

## **OCTAVA**

### **Planta Docente y modalidad de impartición**

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.



## NOVENA

**Temario** - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Miércoles 26 y jueves 27 de marzo	<p>El Tribunal Electoral como Tribunal Constitucional</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tesis Iglesias vs Tesis Vallarta</li><li>• La guerra de las Cortes a partir de la Contradicción de Tesis 2/2000</li><li>• El papel de la CoIDH en el caso Castañeda Gutman y la tutela judicial efectiva</li><li>• La filosofía del control de constitucionalidad</li><li>• El papel de los jueces constitucionales: de la boca del legislador de la revolución francesa al activismo judicial o la doctrina del living tree</li><li>• Casos relevantes del TEPJF de control de convencionalidad a partir de la CT 2/2000</li></ul>	Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza
Viernes 28 y lunes 31 de marzo	<p>Del formalismo jurídico al garantismo electoral</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El clásico debate: Positivismo vs iusnaturalismo</li><li>• La crisis del positivismo después de la Segunda Guerra Mundial</li><li>• El garantismo jurídico de Luigi Ferrajoli</li><li>• Casos relevantes del TEPJF formalistas y garantistas</li></ul>	Dr. Flavio Galván Rivera
Martes 1 y miércoles 2 de abril	<p>Principialismo electoral</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distinción entre principios y reglas</li><li>• Distinción entre garantismo y principialismo</li><li>• Ponderación</li><li>• Casos relevantes del TEPJF principialistas</li></ul>	Dr. José Antonio Pérez Parra
Jueves 3 y viernes 4 de abril	<p>Pluralismo jurídico e interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diferencia multiculturalismo y pluriculturalismo</li><li>• Feminismo intercultural</li><li>• Casos relevantes del TEPJF</li></ul>	Dr. Enrique Inti García Sánchez
Lunes 7 y martes 8 de abril	<p>Constitucionalismo dialógico</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Del gobierno de los jueces y la crítica al control de constitucionalidad fuerte</li><li>• Modelos de justicia dialógica</li><li>• Deliberatismo</li><li>• Casos relevantes del TEPJF (mediación de pueblos y comunidades indígenas)</li></ul>	Dr. Luis Octavio Vado Grajales

Miércoles 9 y jueves 10 de abril	<b>Modelos de ciudadanía</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberalismo</li> <li>• Republicanismo</li> <li>• Comunitarismo</li> <li>• Libertarismo</li> <li>• Casos relevantes del TEPJF con los diferentes modelos</li> </ul>	Dr. Alejandro Lozano Díez
Viernes 11 y lunes 21 de abril	<b>Feminismo y perspectiva de género</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimiento sufragista</li> <li>• Los diferentes feminismos</li> <li>• Feminismo intercultural</li> <li>• ¿Qué es la perspectiva de género?</li> <li>• Casos relevantes del TEPJF</li> </ul>	Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza
Martes 22 y miércoles 23 de abril	<b>Justicia electoral inclusiva y grupos en situación de vulnerabilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué es la vulnerabilidad</li> <li>• Vulnerabilidad antropológica y vulnerabilidad social</li> <li>• El problema de la inclusión</li> <li>• Acciones afirmativas</li> <li>Casos relevantes del TEPJF</li> </ul>	Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza
Jueves 24 y viernes 25 de abril	<b>Visiones de democracia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia representativa</li> <li>• Democracia participativa</li> <li>• Democracia deliberativa</li> <li>• Casos relevantes del TEPJF</li> </ul>	Mtro. Alexander Reyes Guevara
Lunes 28 y martes 29 de abril	<b>Teoría de los derechos humanos en el derecho electoral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De garantías individuales a derechos humanos</li> <li>• Derechos políticos como derechos humanos</li> <li>• Principios de interpretación</li> <li>• Derechos que se tutelan en el TEPJF, dimensiones y alcances</li> <li>• Casos relevantes</li> </ul>	Mtra. Gabriela Cossio Deschamps
Miércoles 30 de abril y martes 6 de mayo	<b>Interpretación y argumentación jurídica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos de interpretación electorales</li> <li>• Hermenéutica jurídica electoral</li> <li>• Armonización y ponderación</li> <li>• Test de proporcionalidad</li> </ul>	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
Miércoles 7 y jueves 8 de mayo	<b>Ética judicial electoral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué es la ética</li> <li>• Qué es moral</li> <li>• Ética judicial</li> <li>• Ética judicial electoral</li> <li>• Código de Ética del TEPJF</li> </ul>	Dr. José Ramón Narváez Hernández

**NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.**